

INFORME INSTITUCIONAL SOBRE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA JULIO DE 2026

Introducción

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno AMSCLAE presenta, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) y a la Ley de Idiomas Nacionales (Decreto 19-2003), Presenta el Informe de Pertenencia Sociolingüística. Contiene: pertenencia sociolingüística de usuarios de sus servicios, grupo étnico y sexo de estos usuarios, y distribución de idiomas en los que se brindan los servicios a lo largo de la cuenca del Lago de Atitlán, en el marco de la Ley de Creación de la AMSCLAE (Decreto 133-96) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 78-2012).

Objetivo

Brindar la información de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE), conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, y la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala.

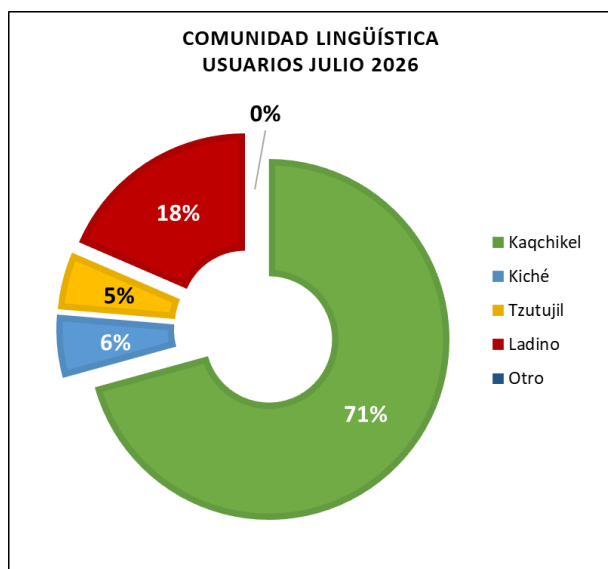


Fig. 1. Comunidad Lingüística AMSCLAE Julio 2026

Estadísticas de la pertenencia lingüística de usuarios de la AMSCLAE

Durante el mes julio de 2026 se atendió una población total de 1,513 usuarios. Proporciones por comunidad lingüística: Kaqchikel 71%, K'iche' 6%, Tzutujil 5% y Ladino 18% y otros 0%. Sinopsis referida a la Figura No. 1.

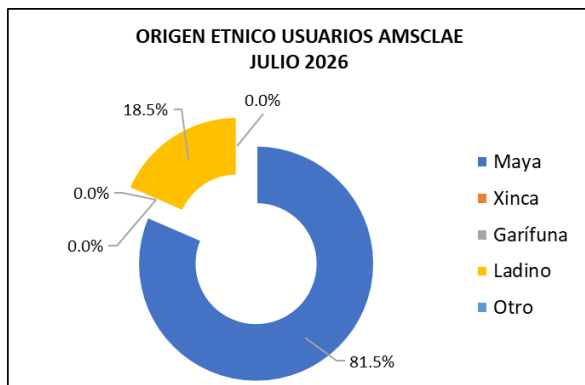


Fig. 2. Origen étnico usuarios AMSCLAE Julio 2026

Estadística de origen étnico de usuarios

Del total de usuarios de los servicios brindados, durante el mes de julio, el 81.5% pertenece a los pueblos Maya (Kaqchikel, K'iche' y Tz'utujil) y el 18.5% a origen étnico ladino. El desglose completo se presenta en la Figura 2.

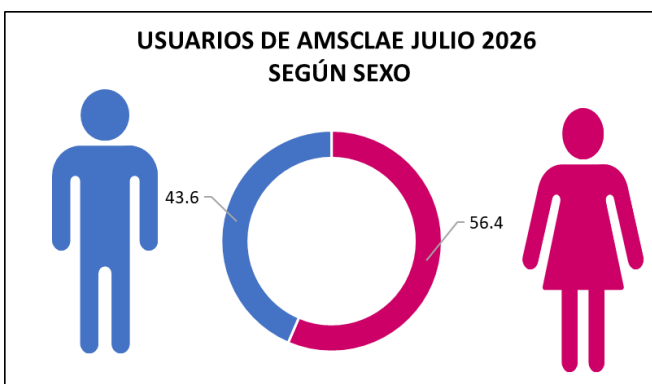


Fig. 3. Usuarios distribuidos según sexo Julio 2026

Estadística de usuarios según sexo

Del total de usuarios de los servicios brindados por la AMSCLAE durante el mes de julio, el 56.4% corresponde al género femenino y el 43.6% al género masculino. El detalle se presenta en la Figura 3.

Idiomas para la prestación de servicios

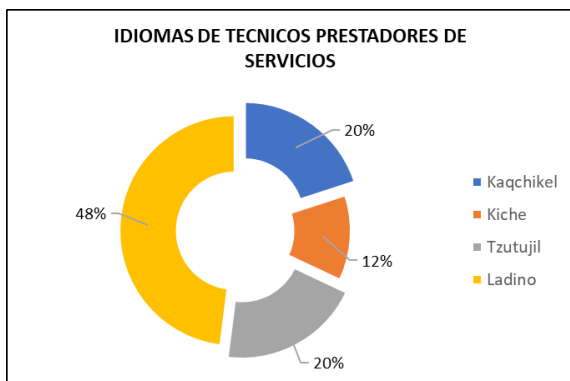


Fig. 4. Idiomas de los técnicos que prestan los servicios.

AMSCLAE, en cumplimiento de su mandato institucional previsto en los Artículos 2 y 5 de la Ley de Creación y su reglamento, a través de sus cinco departamentos técnicos (Educación Ambiental, Fomento Económico, Agrícola Forestal, Saneamiento Ambiental e Investigación y Calidad Ambiental), planifica, coordina y ejecuta, en coordinación con otras instituciones, todos los trabajos orientados a conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del Lago de Atitlán.

En virtud de lo anterior, se proporcionan servicios de asesoría técnica y apoyo, y se ejecutan proyectos y planes diversos en coordinación con entes públicos, privados y asociaciones situadas a lo largo de la cuenca del Lago de Atitlán, donde coexisten tres comunidades étnicas mayas (Kaqchik'el, K'iche' y Tz'utujil), así como población ladina y otros grupos residentes debido a la naturaleza del territorio. Para ello, el personal que ofrece estos servicios posee competencias de comunicación en los idiomas propios de las comunidades lingüísticas involucradas en las distintas actividades mensuales. Entre el personal evaluado, se reporta: 20% con dominio del Kaqchikel, 12% con dominio del K'iche', 20% con dominio del Tz'utujil y 48% que se comunica en español.

Estadísticas

En la siguiente tabla se presenta un resumen de los registros y datos de pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios prestados durante julio de 2026. Se realiza un registro mensual y, al cierre del año, se elabora el consolidado correspondiente.

Tabla 1. Registros de usuarios de los servicios brindados durante julio 2026 por AMSCLAE.



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO

AMSCLAE

</

Fuente de datos: Unidad de Seguimiento y Evaluación con base en los informes de los cinco departamentos técnicos de la AMSCLAE.